

**ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE
CRÉDITO**

EXPEDIENTE 2025/...047

- **FECHA:** 09/06/2025

- **ÓRGANO PROPONENTE:** Área de Tecnología y Sistemas

- **OBJETO:** Servicios para el desarrollo e implantación de un gestor de expedientes de contratación para Andalucía Emprende

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** TF_CAP_2025.01.1

Existe crédito suficiente para la realización de este gasto y está contemplado en el presupuesto en vigor.

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicios

- **DURACIÓN:** Hasta 31/12/2025

- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:**

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, necesita contratar los servicios de un proveedor capacitado para:

- Desarrollar e implantar un gestor electrónico de expedientes de contratación que permita la gestión electrónica de todas las contrataciones que se realicen en la entidad, que contemple todas las fases de una contratación pública (detección de la necesidad, inicio del expediente, preparación de pliegos, ejecución, seguimiento y facturación), todos los tipos de expedientes y procedimientos de compras, así como aquellos condicionantes asociados a dicha gestión.
- Se busca que este sistema automatice el proceso al máximo, facilitando las tareas de los distintos perfiles que participan en los procedimientos de contratación, así como generar y gestionar correctamente la documentación en formato electrónico. Es importante que el sistema genere de forma automática avisos y notificaciones a los usuarios del mismo para informar de los avances y tareas pendientes en los distintos procesos.
- Este gestor debe integrarse con los sistemas de Andalucía Emprende necesarios y que intervienen en la gestión de los procesos de compra, como son, el ERP de Andalucía Emprende (Microsoft Dynamics NAV 2017) y Port@firmas.
- Una vez finalizados los desarrollos, y previo a la implantación del sistema en producción, se deben planificar algunas sesiones informativas para el personal de Andalucía Emprende, de forma que conozcan el funcionamiento del mismo y conozcan los cambios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FJHANVTNV6BZYR6TDLNLTXN9	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO	PÁG. 1/2	

que dicho gestor provocará en el día a día en la gestión de los expedientes de contratación de Andalucía Emprende.

Por todo lo detallado anteriormente, se justifica la necesidad de contratación de los servicios para el desarrollo e implantación de un gestor de expedientes de contratación para Andalucía Emprende.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:

Actualmente, Andalucía Emprende no dispone de los medios para realizar el servicio de desarrollo e implementación de la herramienta especificada, por lo tanto, se necesita contratar a un proveedor capacitado en la prestación de dichos servicios.

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 187.550,00 €

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 155.000,00 €

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Abierto

- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo al Artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

- DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO: No procede la división en lotes, pues se trata de los servicios para el desarrollo e implementación de una aplicación que permita gestionar los expedientes de contratación para Andalucía Emprende, y eso implica una serie de trabajos homogéneos y relacionados, sin que proceda su división en lotes al poder provocarse conflictos entre la programación del código, implantación de los cambios, etc.

Nombre: Enrique Benavent Olmo

Cargo: Responsable Área de Tecnología y Sistemas

Firma:

Autorizado por el Director de
Servicios Corporativos
Fecha firma digital

Autorizado por el Director
General de Acuerdo con el art
116.1 de LCSP (L9/2017)
Fecha firma digital

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FJHANVTNV6BZYR6TDLNLTXN9	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO	PÁG. 2/2	